



Ciudad de México, 8 de septiembre de 2023.

**DESTACA MEDIACIÓN COMO SALIDA ALTERNA
A LAS CONTROVERSIAS LEGALES**

Así lo expresó la directora general del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial de la Ciudad de México, Ana Martha Alvarado Riquelme.

El convenio de mediación, enfatizó, tiene la validez legal de una sentencia emitida por un juez.

La directora general del Centro de Justicia Alternativa (CJA), Ana Martha Alvarado Riquelme, instancia del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), encabezado por el magistrado Rafael Guerra Álvarez, planteó la importancia de encontrar una salida alterna a las controversias legales de las personas través de la mediación, cuya culminación es un convenio con la validez legal de una sentencia emitida por un juez.

En el marco del 20 aniversario del CJA, comentó que aquellos interesados en encontrar una solución rápida y expedita en controversias de las materias familiar, civil-mercantil y de facilitación penal, deben acercarse al servicio que brinda el centro a su cargo, ya sea de manera virtual o presencial, en donde encontrarán la opción de la mediación, bajo parámetros de excelencia y de justicia de calidad.

“Atendemos, con el apoyo de profesionales certificados, diversos aspectos de la vida diaria de todos que, como ciudadanos, tenemos en algún momento, ya que el objetivo es el de facilitar la comunicación entre las personas y con el aliciente de que el trámite es gratuito”, subrayó.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Tan sólo entre 2019 y el primer semestre de este año, el CJA logró que, a través de su servicio de mediación, las partes firmaran 2 mil 693 convenios y acuerdos en materia familiar, en beneficio de los integrantes de igual número de familias de la capital del país.

Destacó que la importancia del convenio de mediación consiste en que éste tiene el carácter de cosa juzgada, lo cual equivale a una sentencia emitida por un juez, y que, en caso de incumplimiento, puede hacerse valer por la vía del apremio, equivalente a la ejecución de sentencia.

Señaló que el equipo de mediadores del CJA logra mediar anualmente unos cinco mil casos en promedio, la mayoría con la satisfacción de las partes, al evitarse el largo camino de un juicio tradicional e, incluso, el pago de servicios profesionales a litigantes.

Alvarado Riquelme explicó que una materia más para la atención de los usuarios es la facilitación penal; dijo que, si bien este tipo de casos son los menos, precisó que son los jueces del sistema penal acusatorio quienes derivan a las partes al CJA, a fin de buscar firmar un convenio de mediación como reparación del daño a la víctima.

La directora general del CJA informó que los servicios de la institución están a la disposición de la ciudadanía en Niños Héroe 133, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 17:00 horas, de manera telefónica en el número 55 91 56 49 97, extensión 8080.

--oo00oo--